

Bogotá D. C., 26 de Junio de 2020 (APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

No. ARLOG-GUINT

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad.

Asunto: Informe de supervision contrato ORDEN DE COMPRA N° 48010 del 05-05-2020- Mes reportado Junio/2020

1. PRORROGA No. 1	2. ACLARATORIO No. 1	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO		6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO Y FACTURADO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
				8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
ADQUISICION DE JARRO PARA CANTIMPLORA EN ACERO INOXIDABLE NTMD 0097 A3		INDUSTRIA NACIONAL TROQUELADO S LIMITADA INDETRO	VIGENCIA: 2020 Fecha de inicio: 05/05/2020 Fecha de terminación: 12/09/2020	JARRO PARA CANTIMPLORA EN ACERO INOXIDABLE NTMD.0097 A3	3399	\$39.360.321,00				3399		\$39.360.321,00
			VALOR TOTAL									
					3399	\$39.360.321,00	\$0,00	\$0,00	3399	\$39.360.321,00	*Mediante comunicaci3n oficial N°. S-2020-014481-DIRAF del 15/05/2020 notificaci3n supervisor Mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano. *Aprobaci3n de la garant1a 15 de Mayo de 2020 *Correo electr3nico de fecha 15/05/2020, donde la supervisi3n notifica al proveedor de la reuni3n de coordinaci3n e inicio orden de compra No. 48010. *Mediante acta No. 335 ARLOG-GUINT-2-25 del 18/05/2019. * Correo electr3nico de fecha 22/05/2020, donde la supervisi3n env1a al Grupo Control de Calidad el cronograma de actividades de la orden de compra No. 48010. *Mediante correo electr3nico del 29/05/2020 el contratista solicita muestreo del 2% para el d1a 05/06/2020. *Mediante correo electr3nico del 02/06/2020 el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo queda programado para el d1a 05/06/2020 a las 12:00 horas. *Mediante acta No. 311 DIRAF - GUINT del 11/06/2020 se realizo reuni3n por videoconferencia via skype con el representante legal de la orden de compra 48010, el se1or Capitan ELKIN BAENZ SOLANO, delegado por el Grupo Control de Calidad y el se1or Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, con el fin de determinar los laboratorios de ensayos a realizarse en el jarro para cantimplora. *Mediante correo del 17/06/2020 la empresa INDETRO S.A.S., solicita muestreo restante de 80% y 100% producto terminado para el d1a 18 de junio de 2020. *Mediante correo electr3nico del 18/06/2020 el grupo control de calidad informa que el muestreo solicitado quedo programado para el d1a 18/06/2020 a las 13.00 horas. *A fecha 24/06/2020 el Grupo Control de Calida mediante comunicaci3n oficial No. S-2020-018462-DIRAF, informa resultados informes de resultados producido terminado. Mediante correo electr3nico del 25/06/2020 la supervisi3n mediante correo electr3nico notifica al proveedor los informes de resultados inspecci3n ILE No. 0758/2020, dando como resultado APTO para ingreso.	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI ☒ X
NO ☐

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS											
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA					22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.					
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.					26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.					

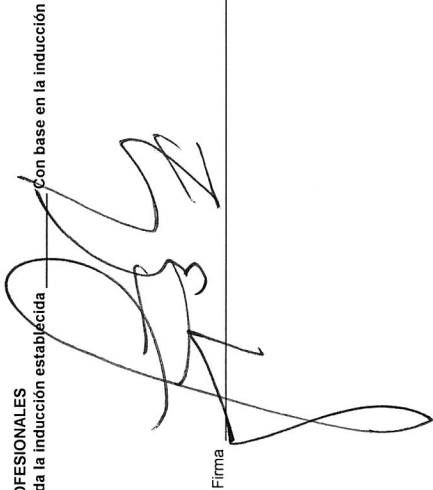
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida

establecido SI ☐ NO ☐

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual

Firma



Grado y Nombre del Supervisor: Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO

Cargo: Responsable Seguimiento Contractual

P.T Nelly Botello Morales

Responsable Seguimiento Contractual

Teléfonos: 5159000 ext 20183

Anejos